



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 29 de noviembre de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-86026-I-2013, que tramita el Concurso de Precios N° 66/2013, autorizado por el Decreto N° 1732/2013, para la **Contratación de Fuegos Artificiales destinados a los Festejos del Aniversario del Partido de Presidente Perón**,

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura obrante a fojas 75 en estos actuados y el Cuadro Comparativo de Propuestas a fs. 79 y 80, realizado por la Dirección de Compras,

Que a fojas 83 obra dictamen de la Comisión de Preadjudicación en la que indica adjudicar a la empresa *Madaflax S.R.L.*, y

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 85, avala el criterio expresado precedentemente, solicitando se elabore el Decreto de adjudicación,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudicase el Concurso de Precios N° 66/2013, para la Contratación de Fuegos Artificiales destinados a los Festejos del Aniversario del Partido de Presidente Perón a la Empresa MADAFLAX S.R.L, con domicilio en calle Machado N° 1040, Piso 3°, de la Localidad de Morón, por la suma total de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil (\$ 54.000,00); en un todo de acuerdo con lo detallado en el expediente N° 4128-86026-I-2013.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1758.-


c. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN